

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 60

Asunción, 09 de octubre de 2024

VISTO: Que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado el **LLAMADO MOPC N° 28/2024 SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES DE LA REGION ORIENTAL, PRESTAMO CAF - 10606 - FONPLATA PAR 23/2016. ID N° 450512.**

CONSIDERANDO: Que, el artículo 54 de la Ley 7021/22 reza: *“Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato.*

El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta.

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación”.

Que, La **Resolución MOPC N° 1497/2023** dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.)**, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de la firma oferente en el llamado de referencia, que se detallan a continuación:

Dr. *María Elizeche*
Ministro de Administración y Finanzas
MOPC

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 1 - *“Propuesta Técnica”* de fecha 09 de julio de 2024.
- Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 46 de fecha 09 de agosto de 2024, por la que se evalúan los aspectos técnicos y se habilita a la apertura del Sobre 2 *“Propuesta de Precio”*.
- Resolución MOPC N° 1422 de 20 de agosto de 2024, por la que se aprueba el resultado del Sobre Uno y se habilita a abrir el Sobre Dos.
- Acta de Apertura de Sobres N° 2 - *“Propuestas de Precios”* de fecha 04 de setiembre de 2024.
- **Memorándum DCP N° 361/2024** mediante el cual se remite el Informe de Evaluación Combinado.
- **Memorándum DAJ N° 2211/2024** mediante el cual remite el Informe Jurídico de Evaluación del Sobre Dos *“Propuesta de Precio”*.

Lic. *Liliana Cañete*
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. *Fabiola Barrios M.*
Secretaria General
M.O.P.C.

Abg. *JOSÉ M. AREVALO KUNERT*
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto reglamentario y la POLÍTICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN OPERACIONES FINANCIADAS POR FONPLATA-RESOLUCIÓN RD N° 1394/2017.

La modalidad del presente proceso es Selección Basada en Calidad y Costo, por el total.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DESCRIPCION	MONTO REFERENCIAL
SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES DE LA REGION ORIENTAL	286.449.232

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

La Dirección de Asuntos Jurídicos a través de **Memorando DAJ N° 2211/2023**, remite informe jurídico, suscrito por Abg. María José Vega, José Arévalo Kunert por el cual se procedió a la verificación de las Propuestas de Precios, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento de la documentación solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se realizan los siguientes análisis:

4.1. ANÁLISIS DEL FORMULARIO 4. A FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRECIOS:

En el marco de la evaluación de la propuesta de precio del oferente **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, se verificó el FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRECIOS (4.A.), en observancia de los requisitos establecidos en la *Sección 4. Oferta de Precio-Formularios Estándar* del PBC. De dicha verificación se desprende que, el formulario de presentación de oferta de precios fue firmado por el representante legal autorizado de **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, Sr. Nelson Darío Rojas, y completado de acuerdo al formato requerido en la Sección supra mencionada.

Finalmente, se informa que el análisis legal de los documentos requeridos en los criterios jurídicos del PBC, fue realizado por esta Dirección en la instancia previa a la presente evaluación, correspondiente a la evaluación de las Propuestas Técnicas (Sobre N° 1), según consta en el Informe Jurídico remitido por medio del Memorandum DAJ N° 1697/2024 del 19 de julio del 2024. En dicha oportunidad el oferente evaluado presentó la totalidad de los documentos legales solicitados en las bases de la licitación.

4.2. INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Se realizó el análisis de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, de acuerdo a los requerimientos establecidos para su emisión en la *Sección 2. Información para los Consultores. HOJA DE DATOS* del PBC, que establece:

IAO 13.1 El período de vigencia de la oferta será de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha límite para presentación de ofertas establecida por la Convocante.

El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es del 5% sobre el precio de la oferta y la vigencia es de 180 días, a partir de la fecha límite para presentación de ofertas establecidas por la Convocante.

Se podrá presentar Póliza o Garantía Bancaria

Lic. Fabiola Barrios M.
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Como resultado de la evaluación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, presentada a fs. 7 al 13 de la propuesta, se concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos de monto y vigencia, transcritos precedentemente, según se puede observar a continuación:

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	9/7/2024	150	5/12/2024
Datos de la Garantía - Póliza de Seguro presentada			
Monto de la oferta	199.000.000		Tomador: CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Empresa Aseguradora	SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508018097	Gs 10.000.000	3/7/2024	29/12/2024
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

CONCLUSIÓN JURIDICA

Habiéndose procedido a la verificación de la propuesta de precio de la firma **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, de acuerdo a lo determinado en la *Sección 2. Información para los Consultores. HOJA DE DATOS. IAO 13.1* y la *Sección 4. Oferta de Precio-Formularios Estándar. 4.A FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRECIOS* del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se sugiere al Comité de Evaluación de Ofertas **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes, considerando que la propuesta de precio presentada **CUMPLE** con los criterios señalados, de conformidad a las políticas del Ente Financiador aplicables, las disposiciones del PBC, la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 9823/23 y las demás reglamentaciones pertinentes.

5.- PARECER SOBRE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

La Dirección de Crédito Público a través de Memorándum DCP N° 361/2024, remite informe de evaluación combinada suscrito por Alba Centurión Negri, por el cual se procedió a la Evaluación de la Propuesta de Precio, en base al cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación especificados en la Hoja de Datos.

La oferta de Precios abierta y leída, corresponde a la firma que se detalla a continuación:

Orden	Firma Auditora	Puntaje Técnico	Monto de las Ofertas de Precios en (Gs) C/IVA
1	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	91,25	199.000.000

5.1- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

De acuerdo a lo establecido en los documentos de licitación el método de selección es: Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), que consiste en utilizar la calidad y el costo como factores de evaluación, de acuerdo a lo establecido en la **Sección 2 – Instrucciones para los Consultores**.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

$$Pf = 100 \times Pm/Pi, \text{ donde}$$

Pf: es el puntaje de precio

Pm: es el precio más bajo

Pi: es el precio de la propuesta en consideración

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

LLAMADO MOPC N° 28/2024 ID 450.512

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precios son:

T= 70%

P= 30%

Los precios ofertados serán considerados sin el tributo, tasa y/o impuesto, para su análisis y evaluación combinada de calidad y costo, según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección 2. Información para los Consultores, Punto 19.3, el cual se detallará en el punto 5.2 del presente Dictamen.

5.2.- EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y EL COSTO

La Evaluación combinada de la calidad y costo se ha efectuado según lo establecido en el numeral 19.4 Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas del Pliego de Bases y Condiciones: En el caso de la SBCC, se asignará un puntaje de precio (Pf) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm), los puntajes de precios (Pf) de las demás propuestas de precio se calcularán como se indica en la hoja de datos. Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pf) combinados, utilizando las ponderaciones (T=ponderación asignada a la propuesta técnica; P= ponderación asignada a la propuesta de precio; T+ P = 1) indicadas en la hoja de datos: $P_{comb} = P_t \times T + P_f \times P$, conforme al siguiente detalle:

CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	
Pf= 100 x p.m./Pi	P= (Pt x T %) + (Pf x P %)
Pf= 100 x 431.363.636/431.363.636	P= (91, 25 x 70 %) + (100 x 30 %)
Pf= 100 x 1	P= 63,87 + 30
Pf= 100	P. Comb. = 93,87

CONCLUSION TECNICA

La Dirección de Crédito Público recomienda invitar a la firma **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, a negociar los términos del Contrato, atendiendo que la misma obtuvo un puntaje de 93,87 en la evaluación combinada de calidad y costo.

6.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas se concluye que del análisis de la capacidad legal se recomienda **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes considerando que la firma **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES, CUMPLE** con los criterios legales establecidos en el PBC.

Que, del análisis de carácter técnico se concluye que para la evaluación de la oferta se ha procedido según lo establecido en la Sección 2, ítem IAC 19.4 que estipula “En el caso de la Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), $P = P_t \times T\% + P_f \times P\%$ La firma Consultora que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto será seleccionada para la firma del contrato”.

En ese sentido, de conformidad al análisis técnico realizado al Sobre 2 “Propuesta de Precio”, de la firma **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** ha obtenido el **puntaje técnico y de precio combinado de 93,87** por lo que **CUMPLE** con la totalidad de los criterios establecidos en las bases del llamado, por tanto, este Comité de Evaluación recomienda:

6.1.- INVITAR, a ajustar los términos del contrato en el marco del **LLAMADO MOPC N° 28/2024** SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES DE LA REGION ORIENTAL, PRESTAMO CAF - 10606 - FONPLATA PAR 23/2016. **ID N° 450512**, a la siguiente firma:

Abg. Lilian Castañete
Jefa de Gabinete
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA	PUNTAJE COMBINADO
CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	93,87

6.2.- **ELEVAR**, copia del presente dictamen a la unidad requirente generadora del proceso a fin de proseguir con los tramites correspondiente.

MIEMBROS

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas


Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Lilian Cañete
Jefa del Gabinete Ministerial


Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. Fabiola Barrios
Secretaria General

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.


Abg. José Arévalo Kunert
Director de Asuntos Jurídicos

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
